

BOEL de 6 de febrero de 2019

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se cesa y se nombra Director del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

De acuerdo con la comunicación, de 25 de enero de 2019, del Director del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, informando que en la reunión del Consejo de Departamento, celebrada el 24 de enero de 2019, se designó al Prof. Dr. D. Carlos Ramón Fernández Liesa como Director Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho y, en virtud de lo dispuesto por el artículo 47.1.f) de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVO:

Primero.- Cesar al **Prof. Dr. D. Óscar Celador Angón** como Director del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Nombrar al **Prof. Dr. D. Carlos Ramón Fernández Liesa** Director del Departamento de Derecho Internacional Público, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.

Tercero.- Esta resolución surtirá efectos con fecha 24 de enero de 2019.

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	06-02-2019 09:29:19

